

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE

SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE

Partida	:	11
Capitulo	:	20
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.557.385
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		591.162
	02	Del Gobierno Central		591.162
	002	Dirección General del Territorio Marítimo		591.162
07		INGRESOS DE OPERACION		361.246
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		58.755
	99	Otros		58.755
09		APORTE FISCAL		2.527.314
	01	Libre		2.527.314
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.572
	05	Máquinas y Equipos		2.572
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		11.626
	10	Ingresos por Percibir		11.626
15		SALDO INICIAL DE CAJA		4.710
		GASTOS		3.557.385
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.651.916
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.535.420
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.916
	01	Al Sector Privado		1.916
	007	Bienestar Social		1.916
25		INTEGROS AL FISCO		8.301
	01	Impuestos		8.301
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		351.204
	03	Vehículos		16.720
	04	Mobiliario y Otros		22.490
	05	Máquinas y Equipos		141.494
	06	Equipos Informáticos		73.801
	07	Programas Informáticos		96.699
34		SERVICIO DE LA DEUDA		8.628
	07	Deuda Flotante		8.628

Glosas :

01	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal		128
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- Miles de \$		110.970
	c) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$		66.088
02	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$		35.848